ture and the fratered the doct of doct



BARTE DIARIO del número de atamondos à falleciane po

DE LA PROVINCIA DE CACERES.

Numero 25.

Miércoles 12 de Agosto.

10

25

ANO DE 1885.

Este periódico se publica los Martes, Miercoles, Viernes y Sábados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta Capital, 2,50 pesetas al mes, fuera de la Capital, 3 pesetas, trancos de porte.-Número suelto, 50 céntimos de peseta.

La suscrición se paga anticipada y las reclamaciones de números se harán dentro de los 15 dias inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo pago, al precio de venta.

Telesfora Gonzalez...

D. Felipe Muñoz Valiente

PUNTOS DE SUSCRICION.

WEDEL SEXO

the la reactives of the rach

En Cáceres, imp y libreria de Nicolas M. Jimenez, Portal Llano número 19.

No se almiten documentos que no vengan firmados por el Sr. Gobernador de la provincia.

Los que sean á instancia de parte, pagarán á 25 cénts. por línea.

ARTICULO DE OFICIO,

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. y Augusta Real Familia continuan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

SUSCRICION NACIONAL con el objeto de atender al remedio de los males causados por los terremotos en las provincias de Granada y Malaga.

RECAUDADO POR EL GOBIERNOCIVIL.

	Pesetas. Cts.						
Suma anterior	47073 37						
Pueblo de Zarza de Gra-	TERMINATE						
D. José Cambero Gonzalez Tomás Valencia Co- rrales	2 50 2 2 1 25 50 50 50 50 25 50 25 50 10 10 20 10 25						
D. Maria Juana Gallego.	50						

Ministerio de Cultura 2011

D. Fenpe Munoz vanente	30
Hipólito Martin Francisco Diaz	COASTALLY IN LIKE AND SELECTION
Angel Rodriguez Le-	
THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	25
chuga	25
Juan Gil In	20
Manuel Rodriguez Le-	25
chuga	15
D. Paula Pera	10
D. Antonio Valencia Her-	20
nandez	12
Justo Martin	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE
José Herrero Martin.	25
Juan García Gonzalez.	25
Bonifacio Azabal	25
Benito Gunilla	10
Felipe Mendez	
Lázaro Martin	27
Francisco Blazquez	50
Juan Manuel Hernan-	DECEMBER OF THE
dez	25
Domingo Hernandez	20
Juan Meliton Cambero	25
Miguel Cambero Mu-	
ñoz	50
Julian Sanchez Cami-	
son	50
Miguel Mateos Santos.	5
Antonio Martin	20
Juan Hernandez de	
Mateo	80
Casildo Campos Rojo.	50
Antonio Herrero Igle-	1 62 -10
sias	25
Domingo García Lo-	
renzo	10
Fernando Martin	10
Teodoro Muñoz Va-	The state of the s
liente	25
Faustino Herrero Mu-	1 07
ñoz	24
Julian Hernandez Re-	7 47 6
cio	25
Antonio Martin	20
Claudio Palacin	50
Benito Diaz Anton.	25
Hermenegildo Muñoz	18 HAND - 17 TO 18
Valiente	50
D. Margarita Dominguez	
	50 50
Rojo	10
Vicente Seguin	10
D. Isabel Pastor	25
Maria Cruz Garcia	88. 78 5
D. Manuel Carril Tabar-	41
niel	25
Julian Fuentes García.	
Isidoro Gomez Comen-	
dador	.50
Cipriano Gonzalez	20
Luis Muñoz	10
Isidro Fuentes García.	

Isidro Fuentes García.

1	D. Antonia García Carril		50
	D. Antonio Muñoz Va-		ime
	lencia.		50
1	Evaristo Blanco		25
	Julian Cambero Gon-	markett)	25
N	José Gil Gonzalez		25
	Antonio Alvarez	wh sho	25
ł	D. Catalina Herrero		25
ı	Marceliana Muñoz		50
ı	D. Severo Alcala Martin.		50
	D. Antonia Ceballos Che-	- May	
	ca	5 July 2013	25
	D. Manuel Muñoz	As the party of th	10
	D Nicolasa Valencia		10
	D. Manuel Gascon Plan-	See and the second	E
	Chuelo		5 25
	Julian Sanchez Herrero Víctor Muñoz Hernan -		20
	dez		25
No.	Antonio Mohedano Do-	I HELL	Til.
	minguez	Taylor St.	50
	Félix Hernandez Lo-		
	bero	N DESCRIPTION	50
	D a Bárbara Valencia Mar-	NUMBER OF STREET	del Comela
	tin	- William Street	25
	D. Antonio Anton Cruz	k whede	25
	Vicente Mateos Paz		50
	Geronimo Estéban	TORDE	5 20
i	Tomás Anton Tomás Rodriguez Ro-	ter Hezel	20
	driguez	(a) (a)	20
	Estéban Lorenzo Se-	1 apr	~~
	rrano	08.8	25
	Juan Gonzalez Muñoz.	10.5	50
	Varios vecinos, en legum-	理 6	
	bres y cecina, que	198 81	
	valieron en pública	6 91	- ()
	subasta	25	50
	Suma	47311	16
	(Se contin	vará.)	

(Se continuara.)

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Circular núm. 27.

Habiendo sido autorizada la Direccion general de Establecimientos penales para contratar en pública subasta 10.000 mantas de lana, 6.000 camisas, 6 000 trajes de paño y 4.000 pares de borceguies para uso de los confinados en los presidios del Reino, se hace público por medio de este periódico oficial para los efectos oportunos; debiendo advertir que los que deseen conocer los pormenores y pliegos de condiciones de dichas sul bastas, pueden consultar en este Gobierno la Gaceta del 9 del corriente en que se hallan insertos.

Cáceres 12 de Agosto de 1885. El Gobernador, AGUSTIN PIDAL.

Circular núm. 28.

En vista de las tristes circunstancias por que atraviesa nuestra Península con la epidemia colérica, y la extension que hoy abarca la zona invadida, han obligado al Ayuntamiento de la Parra, provincia de Badajoz, á suspender la importante feria que desde tiempo inmemorial viene celebrándose en dicha localidad durante los dias desde el 24 al 27 del mes actual, segun el dictamen emitido por la Junta municipal de Sanidad.

La que se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Cáceres 12 de Agosto de 1885. El Gobernador, AGUSTIN PIDAL.

Circular núm. 29.

Sanidad.

Con el fin de atender de una manera regular y ordenada al servicio de partes sanitarios de las localidades de esta provincia, invadidas por el cólera morbo asiático, ó por cualquiera otra enfermedad que adquiera carácter epidémico y secundando los propósitos de la Dirección general del ramo, he dispuesto insertar en este periódico oficial el modelo número I, letra E, para que, bajo la estrecha y personal responsabilidad de los Alcaldes de los pueblos hoy invadidos ó que lo sean en lo sucesivo y á partir de la presentación del primer caso, remitan á este Gobierno parte diario del número de atacados y fallecidos por la enfermedad reinante.

Del exacto cumplimiento y de quedar enterados de la presente circular darán cuenta á mi autoridad los referidos Sres. Alcaldes.

Cáceres 11 de Agosto de 1885. Et Cobernador, AGUSTIN PIDAL.

Estado diario modelo núm. 1.-E.

Número de habitantes.

Partido judicial de

Nombre del Ayuntamiento

de

D. (Jatalana Herrere, ...

Margeliana Muanass.

war and a second of the second

Victor Mudoz Hernan

Severo Alean Martin,

in." Antonia Ceballos Che-

... L. somme longeld .tl

Provincia de

PARTE DIARIO del número de atacados y fallecidos por* de la noche) de hoy

de 188

durante el dia (natural de doce à doce

* Se expresará á mano el nombre de la enfermedad epidémica.

Varones		TOTAL	DEFUNCIONES OCURRIDAS CLASIFIC									ADAS POR SEXOS, EDAD, ESTADO Y PROFESION.								•
Varones. Hembras.	DETERMINACION DEL SEXO.		De 0 á 3		45.30 FEB. CO. 140 CO.	13 á 20	20 å 25	25 á 40		60 años.	Total general de fallecidos.	Sol-	Ca-	Viu- dos.	Jor- nale- ros.		bra-	plea-	Pro- pieta- rios ren- tistas y de-	Otra
Varones. Hembras.	PUNTOS DE SUSCIONE LA CONTROL DE LA CONTROL								103	BI.	1989	18	Ta.	80	192	181			mas.	
Hembras	Varones assumently angusy on sup materials and be asting		isan W	16		e a la	eog 1 esta		lgel) Levi	es est circus	AD A	nees, melto	In 24 2 019	eseta -Núm		es in	igst Per) (4) F	7.3	
Total general	ESTREE TOO SUITED BE IN THE SUIT OF THE SUITE SU	oup.	Ori Ori			ant m	a mpid	enteini Cateini	orbal a	treme less;	26)	g store	elasti relasti e lasti	91 (1.5) 91 919 <u>41 6</u> 1	001 61 201 61 201 61	00 100 1 100 1010 1010 1010	01 6 6 01 6 6 01 8 6	ijosansi iossi ka i <u>s 200</u> 1	62 aut 1014 2) 3 <u>40 far</u>	

Verificada la invasión epidémica en la localidad, se remitirá diariamente el presente parte, sin excusa ni pretexto alguno, bajo la más severa y estrecha responsabilidad del Alcalde, al Gobierno de provincia, aun cuando en algunos dias no haya casos ni defunciones que señalar, consignando entonces la palabra «Nada», hasta que por la superioridad se ordene la suspension de la formación del parte, por desaparición de la epidemia en toda la comarca. Del presente parte deberá quedar diariamente un ejemplar en la Secretaría del Ayuntamiento, como minuta de los datos comunicados.

(Sello de la Alcaldía.)

Manuel Redrigues Le-

the family of the state of the

P. Antomo Valencia Heis-

A water and a way of the

. . nijraM orannali bact

Just Carcia Gonzalez.

El Alcalde,

and the chang pasiverin ero not ablo

siv asinelos simetimo al aco alar

exitension que hoy abares la zens in-

ErguyA is obspiled med ashiber

miento de la Parra, provincia de Ba-

to business at the account of the little

ris que lesde tiemparamental vios

ne delebrandese en diona iocalidad

others non coulding sond sa sup all

-syni god asideny sol eb sehlaslA ed

ides o que lo sean en lo succeivo del de partir de la presentación del

rinter case, remitan a cete Cobier-

o parte diario del número de ataca-

os priallection por is entermedad

Del exacto camplimicato y de que-

taluario etnecera al ab scharerce ta

Mr Wagnermandary

Ministerio de Cultura 2011

AUGRETH PLEASURE

Envista de las tristes circunstan-

El Secretario del Ayuntamiento,

alline I teed statement v Millia

tante salud on el Real Sitio de San

SUSCRIUTOR, NACIONAL.

suibr la rabneja el olejdo le mo-

dio de los maies causados por los

RECAMBARA POR BU GOURGERO TIVIL

D. Pedro Martin

Victoriano Afonzaloz.

Manuel Careta Lorens

Philippancio Chapa ...

D. Teresa Volazqueza.

. . . rojesti ajettusti "C

Dasila Janua Uallego

D. Pollpe Planchmelo. ..

Nemesan de la Cruz.

LIAH NICES. L. L.

60

. Notin M and I

iside o Euchies Caretas

legandabil

continuacion se expresan en el mes de Julio ültimo. Felix Hernandez Eu-Lasberaroll organica

o de los nabilantes de esta or	inoim ?		Granos.					Caldos.			C	arne	s.	Pa	ja.			
eres 12 de Agrasta da 1885.	Trigo.	Cebada.	Centeno.	Maiz.	Garbanzo	s. Arroz.		Aceite.	Vino.	Aguardt.	Carne	ero.	Vaca	Tocino.	De trigo.	ASSESSION OF THE PARTY OF THE P		
PUEBLOS.		HECTO	LITROS.	dotali od A uturi,	KILO	KILOGRAMOS.			LITRO.		MOS. LITRO.		KILOGRAN			ios.	KILOGRAMO	
	Psts. Cts.	Psts. Cts.	Psts. Cts.	Psts. Cts.	Psts. C	s. Psts. C	ts.	Psts. Cts.	Psts. Cts.	Psts. Cts.	Psts.	Cts.	Psts. Cts	Pata Cta	Psts. Cts.	Psts. C		
lcántaraáceres	$\begin{array}{c} 25 \\ 21 \ 40 \end{array}$	13	14 20		The first of the state of the Co.	Control of the Contro	60	1 10	» 25	e - Gounali	-		» 98	-07 31	DIETE V.	ismus T		
oria.	21	8 30	17 25 17 50				59 80	$\begin{array}{c} 1 & -9 \\ 1 & 31 \end{array}$	gl » 577 » 50	11 0107	the state of the s	10	1 63	2 16	» 8	eo.»A		
arrovillaservás	25 20	9 91 13 50	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		The second second second second	15 »	61	1 11	L » 43	» 61	(I »		1 28 "	2 50 2 17)) ·		
oyos. trandilla	18 20	The second secon	14 60	,	ile» t	52 » (61	1 11	» 15 » 50	4 715 1 7 1)) 7 »	87	» 98 » 98		» 3)),		
ogrosan	18	06 11 2	14	14 41 "	444 AN THE ST.	13 » (50 »	60	» 80 1 25	/ » 19 » 45	Control of the Contro	1 »		b	» 66 2 50	» 4	9TT"		
ontanchez valmoral de la Mata	$\begin{array}{c} 10 \\ 24 \end{array}$	16 75	8 18 50	.Bullet	The second secon	37137	75 60	» 65	» 20	» 65	AT »)) D)	1 75	7	1 M _n		
asencia non ò copinstra conom ujillogada cun babamaetne a	$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	14 20 14 90		»	1 2	20 02	63	$\begin{array}{ccc} 1 & 18 \\ 1 & 20 \end{array}$	» 40	1711 0770000	"1	6	1 50	2 18	CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR O	i i m		
alencia de Alcántara	20 50	14 2	14 90			50 » 7 72 1 3	74 30	1 15 1 12) 55) 62	» 83	1	00	ā »	2 25		e(»,J		
one mode of the little of the color		166 20	193 12	31 91	7 8	35 7 8		14 18	5 49		A 7	38	7 29	$\frac{1}{24}$ $\frac{1}{72}$	» 67	» i		
recio medio general en la pro- vincia.	20 57	12 78	14 86	15 95	ning.	00 NOS	71	1 9	» 42	of others	d	92	2 4			BY L		

abicodo sido autorizada la Direc-	HECTÓLIT	ROS.	D. Margarita Domingues
gonoral de Establecimientos pe-	Pesetas.	Cnts.	LOCALIDAD.
$Trigo$ $\begin{cases} Precio máximo \\ Idem mínimo \end{cases}$	25 10	23	Jarandilla.
Cebada Idem máximo	18	2	Montanchez. Jarandilla. Montanchez.

Cáceres 10 de Agosto de 1885.—El Jefe de la Sección de Fomento, Antonio Morales.—V.º B.º, El Gobernador, Agustin Pidal.

the surfails of sancialbaon of copying Man

15 I bastan purchen consulter on este of

El Excmo. Sr. Director general de Establecimientos penales, en telegrama de ayer, me dice lo que sigue:

«Ha desertado del presidio de Cartagena el confinado Pedro Jimenez Avila, de 21 años, ratural de Hellin Albacete), de oficio sombrerero, pelo castaño, ojos azules, nariz regular, cara redonda, boca regular, barba poblada, color bueno, estatura un metro 600 milímetros. Sirvase V. S. dar las órdenes oportunas para su busca v captura, remitiéndolo á disposicion del Gobernador de Murcia, si fuese habido.»

Lo que he dispuesto hacer público por medio de este periódico oficial para conocimiento de los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad.

Cáceres 11 de Agosto de 1885. El Gobernador, AGUSTIN PIDAL.

Circular núm. 31

El Excmo. Sr. Director general de Establecimientos penales, en telegrama de ayer, me dice lo que sigue:

«En la mañana de ayer se fugaron de la carcel de Allariz, Nicolás Araujo Graña (a) Pandereta, casado, de 42 años, natural de Ordenes, partido de Guinzo, viste pantalon y chaqueta paño oscuro, borceguies y sombrero copa negro; Evaristo Perez Taveado, de 28 años, vecino de Orense, viste como el anterior, sombrero castaño hongo, botinas becerro blancas, usa barba; José Fernandez (a) Conde de Lafin, soltero, labrador, de 41 años, incógnito, viste chaqueta y pantalon negro, sombrero de felpa, botinas becerro negro, barba poblada, y José Lorenzo Perez (a) Voluntario de Chantada, viste pantalon y chaqueta de paño negro, sombrero de copa, sin barba. Sirvase V. S. disponer su busca y captura, enviándolos, caso de ser habidos, á disposicion del Gobernador de la provincia de Orense..

Lo que he dispuesto hacer público por medio de este periólico oficial para conceimiento de los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependien-

tes de mi autoridad.

Cáceres 11 de Agosto de 1885. El Gobernador, AGUSTIN PIDAL.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE CACERES

Secretaria de Gobierno.

Por el Ministério de Gracia y Justicia se ha comunicado al ilustrísimo Sr. Presidente de esta Audiencia la

Real orden que dice así:

"Ilmo. Sr.: Por el Ministerio de la Guerra se participa á este Centro, respecto al modo y forma en que deben presentarse ante los Tribunales los individuos del benemérito cuerpo de la Guardia civil, cuando fuere precisa su asistencia á los juicios orales, que con fecha 4 del corriente S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer:

1.º Que se excuse todo lo posible la concurrencia de los individuos de la Guardia civil, con su armamento y correaje à los juicios orales y demás actos de los Tribunales, verificándolo únicamente en esta forma cuando lo exija así la calidad del servicio que desempeñan, permaneciendo entonces armados y cubiertos, y

2.° Que en los demás casos comparecerán con su sable ó bayoneta cenidos, no despojándose de uno ni

Ministerio de Cultura 2011

de otra para penetrar en el local, pero efectuándolo descubiertos; porque si está mandado que lo verifiquen asi en el capitulo 1.º, art. 19 de la Car tilla del cuerpo para entrar en las casas particulares, con mayor motivo deben cumplir ante los Tribunales de Justicia este cortés precepto.

De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, lo traslado à V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años Madrid 31 de Julio de 1885.»

Lo que por orden de su S. I. se publica en los Boletines oficiales para conocimiento de los Jueces y demás funcionarios del territorio, debiendo aquellos dar aviso de que quedan enterados.

Cáceres 10 de Agosto de 1885.—El Secretario de Gobierno, Ubaldo Sanchez Martinez.

D. Vicente Zapata y Lazaro, Juez de instruccion de este partido.

(ASSESSMENT AND ASSESSMENT OF VARIOUS PROPERTY AND ASSESSMENT OF A SECURITY OF A SECUR

Mediante el presente, se excita el celo de las Autoridades, tanto civiles como militares, para proceder á la busca y captura del preso fugado de la carcel de Plasenzuela Segundo Gonzalez Favaldon, cuyas señas se insertan á continuacion, y caso de ser habido, sea conducido á este Juz gado con las seguridades conve nientes.

Dado en Trujillo á 7 de Agosto de 1885. — Vicente Zapata. — El actuario, Francisco Jimenez.

Señas.

Un sujeto delgado, regular estatura, color moreno algo claro, con bigote, representa unos 30 años, cara entrelarga nariz regular, con traje algo claro, sombrero hongo y de aspecto decente.

D. Siro Garrido Sabugo, Juez de instruccion del partido de Hoyos.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Gregorio Iglesias, natural de Alfayates, comarca del Sabugal, en el reino de Portugal, hijo de Rosa Prudencio y de padre desconocido, cuyas señas se ignoran, para que comparezca en este Juzgado en el término de 15 dias, á fin de evacuar una diligencia judicial; apercibiéndole que no verificándolo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en los Hoyos á 27 de Julio de 1885.—Siro Garrido Sabugo.—Por su mandado, Celedonio Rodriguez.

D. Agustin Collar y Romero, Juez municipal de esta ciudad.

Hago saber: Que el dia 19 del corriente de nueve á diez de la mañana, tendrá lugar ante este Juzgado y su sala Audiencia, la venta en pública subasta de un mulo cerrado, pelo negro, de seis cuartas de alzada, matado de los dos costillares y del espinazo, y embargado á Blas y Telesforo Fernandez, de esta vecindad, bajo el tipo de 40 pesetas en que ha sido tasada.

Lo que se anuncia al público para que los que deseen interesarse en la subasta acudan á referido sitio en dicho sitio y hora.

Dado en Cáceres á 8 de Agosto de 1885.—Agustin Collar.—Porsu mandado, Antonio Cortés.

Hago saber: Que el dia 19 del corriente, de nueve á diez de la mañana,

tendrá lugar ante este Juzgado y en su sala audiencia, la venta en pública subasta de un jumento entero, de seis años, pelo negro con lunares en los costillares, embargado á Antonio Rodriguez Pulido. de esta vecindad, bajo el tipo de 80 pesetas en que ha sido tasado.

Lo que se anuncia al público para que los que deseen interesarse en la subasta acudan á dicho sitio en referido dia y hora.

Dado en Cáceres à 8 de Agosto de 1885.—Agustin Collar.—Por su mandado, Antonio Cortés.

> JUZGADO MUNICIPAL DE BELVIS DE MONROY.

Vacante de Secretaria.

Por renuncia expontánea del que la venía desempeñando y admitida que le ha sido por el Sr. Juez municipal, se halla vacante expresada Se cretaría, dotada con los derechos senalados en los aranceles vigentes.

Los aspirantes que deseen solicitarla presentaran sus solicitudes debida. mente documentadas en este Juzgado en el término de 15 dias, á contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletin oficial de esta provincia.

Belvis de Monroy 4 de Agosto de 1885.—El Juez municipal, Bernardo Jara y Rubio. - El Secretario interi-

no, Aniceto Bejarano.

JUZGADO MUNICIPAL TORRECILLA DE LOS ANGELES.

Vacante de Secretaria.

Por renuncia del que la venía desempeñando, se halla vacante la de este Juzgado municipal, dotada con los derechos que les señalan los aranceles vigentes.

Los aspirantes que deseen socicitarla presentarán sus solicitudes en la Secretaría de este Juzgado en el término de 15 dias, contados desde la fecha que se inserte este en el Boletin oficial de esta provincia.

Agosto de 1885 - El Juez municipal, Andrés Rodriguez .- Por su orden el Secretario interino, Isidro Sanchez.

ALCALDÍAS CONSTITUCIONALES.

CANCELLO DE LOS DESCRIPCIONES DE LA COMPANION DE COMPANIO

NAVACONCEJO.

Vacante de Secretaria.

Por destitucion del que la venia desempeñando se halla vacante la de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas que serán satisfechas del fondo municipal por trimestres vencidos.

Lo que se hace público por el presente à fin de que los que reunan las condiciones que para el desempeño de dicho cargo exige el art. 123 de la ley municipal y quieran aspirar á ella presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaria de este Ayuntamiento en el término de 15 dias, contados desde el eu que aparezca este inserto en el Boletin oficial de la provincia, pasado el cual se proveerá en propiedad en el que mejores condiciones reuna de los solicitantes.

Navacorcejo 6 de Agosto de 1885. -El Alcalde segundo, Blas Serrano. -El Secretario iuterino, Antonio Munoz Dominguez.

territorial distribute en cuta VILLAS-BUENAS.

Vacante de Médico-Cirujano.

Se halla vacante la plaza de Médico-Cirujano titular de esta villa, dotada con el sueldo anual de 250 pese. tas, satisfechas por trimestres vencidos de estos fondos municipales; es obligacion del facultativo, entre las que estime convenientes estipular con esta Junta municipal, de asistir gratis á los enfermos pobres que se le designen, que no excederán de 15 familias, casos de quintas y demás que impone el reglamento de 24 de Octubre de 1873, quedando en libertad de establecer igualas convencionales con los demás vecinos pudientes que serán 150.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes al Sr. Alcalde Presidente en término de 30 dias, contados desde el en que tenga lugar la insercion de este anuncio en el Boletin ofi-

cial de esta provincia.

Villas-Buenas 3 de Agosto de 1885. -El Alcalde, Pedro Pascual. -El Secretario, Pedro Villagrá.

DELEITOSA.

Vacante de Médico Cirujano.

Por renuncia expontánea del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Médico Cirujano titular de esta villa, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos por la asistencia de las familias pobres que el Ayuntamiento tiene designadas como tales.

Los aspirantes que deseen obtenerla pueden presentar sus solicitudes en el término de 30 dias, á contar desde hoy, en la Secretaria del Ayuntamiento, debiendo acompañar á dicha solicitud el decumento legal que justifique que son Licenciados en Medicina y Cirujia, pues de no hacerlo así no les serán admitidas.

Lo que se hace público por medio del presente para que llegue à conocimiento de las personas que descen obtenerla. The part of the par

Deleitosa 6 de Agosto de 1885.— Torrecilla de los Angeles 1.º de El Teniente de Alcalde, Vicente Carrasco.-El Secretario, Juan de Dios Jimenez.

Allegosses and the renarios de came

TORREJON EL RUBIO.

Exposicion del reparto de contribucion.

Terminado por la Junta pericial de esta villa el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia para el corriente ejercicio de 1885-86, se halla expuesto al público en esta Secretaria de Ayuntamiento por espacio de ocho dias, á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial de la provincia, para que en este término puedan los contribuyentes en él comprendidos aducir las reclamaciones que estimen procedentes. Torrejon el Rubio 7 de Agosto de

1885.—Juan G. Reyes. Pueblos donde hay contribuyentes.

Torrejon el Rubio. Serradilla. Bejar. Salamanca. Madrid.

> THE CARRIED STREET, A SECRET SEC. MESAS DE IBOR.

managesto en la Secreta

pal, cheya subasta tendra il

Exposicion del reparto de contribucion.

Terminado el reparto de la contri-

ucion territorial formado en esta ! villa para el corriente ejercicio económico, se halla expuesto al público por término de ocho dias, contados desde que aparezca inserto este anuncio en el Boletin oficial de esta provincia, en la Secretaria del Ayuntamiento, calle de San Antonio, número 15, à fin de que los contribuyentes que en él se figuran, así vecinos como forasteros, produzcan las reclamaciones que crean procedentes.

Mesas de Ibor 20 de Julio de 1885. -El Alcalde, Pedro Ruiz.

godil no of Torrejoncillo.

dumilias, casos de onicias y demis

shiff ob ofcometant to shooms one

Exposicion del reparto de contribucion.

El repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de este pueblo correspondiente al año económico de 1885 86, se halla de manifiesto en esta Secretaria por el término de ocho dias, durante los cuales pueden examinarlo los contribuyentes en él comprendidos y en su vista aducir las reclamaciones que consideren oportunas.

Torrejoncillo 7 de Agosto de 1885. -El Alcalde accidental, Pedro Lopez Gil.—El Secretario, Luis Serrano.

TORREQUEMADA.

Farante de Medico Carujana

Exposición del reparto de contribución.

Se halla terminado el repartimiento de la contribucion territorial de este pueblo para 1885 á 86, y se expone al público en la Secretaria de Ayuntamiento por término de ocho dias, á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial de esta provincia, para que los contribuyentes, tanto vecinos como forasteros, puedan hacer las reclamaciones que crean procedentes por los errores que se hayan cometido en la aplicación del tanto por 100, pues pasado dicho término no serán admitidas las que se presenten.

Torrequemada 7 de Agosto de 1885. -El Alcalde, Francisco Martin.-El Secretario, Joaquin Paramo.

MADRIGALEJO. ROLDER

- 6881 ob okovat ob d rkohome

Exposicion del reparto de contribucion.

El formado para este pueblo y actual año económico, se halla á desagravio por ocho dias en la Secretaría municipal, donde los contribuyentes en él comprendidos podrán examinarle y producir por escrito las reclamaciones que á sus derechos convengan.

Madrigalejo 5 de Agosto de 1885. -El Alcalde, Manuel Fortuna Gomez. -El Secretario, Alfonso Recio Bravo.

onimited after no one offer termine 291 B CABAÑAS.

Subasta de consumos.

Por falta de licitadores no tuvo efecto la subasta de los derechos de las especies de consumo de esta villa, que se anunció en el Boletin oficial de esta provincia de fecha 19 de Junio último; en su virtud se anuncia de nuevo bajo el presupuesto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria municipal, cuya subasta tendrá lugar en las Casas Consistoriales de referida villa el dia 14 del actual mes, de once à doce de su mañana.

Cabañas 2 de Agosto de 1885.—El

Permissio el reparta de dicament

Alcalde, Antonio Martin.

Ministerio de Cultura 2011

JERTE.

Exposición del reparto de contribución.

Terminado el repartimiento de la contribucion territorial de esta villa para el presente año económico, sc hace saber à los contribuyentes en él comprendidos queda expuesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por el término de 10 dias, para oir reclamaciones sobre la distribucion de cupos y recargos

Jerte 26 de Julio de 1885.-El Alcalde, Domingo Montero Cepeda.

CASAS DE DON ANTONIO.

Exposicion del amillaramiento de riquesa.

Terminado por la Junta pericial de esta villa el apéndice al amillaramiento de la riqueza que ha de ser vir de base para la derrama de la contribucion territorial en el próximo ejercicio de 1885 à 86, se halia expuesto al público en desagravio en la Secretaria de este Ayuntamiento por término de ocho dias, á contar desde el en que aparezca este anuncio inserto en el Boletin oficial de la provincia, para que los contribuyentes en él comprendidos puedan aducir las reclamaciones que crean convenientes.

Casas de Don Antonio 8 de Agosto de 1885.-El Alcalde, Ildefonso Sanchez.

DUKEL THO MENTERED BELLEVIL SOL AND SERVE

Recogido de semoviente.

Depositado de mi orden se encuentra en esta villa un caballo entero de tres á cuatro años, pelo colorado, con las extremidades negras, alzada unas siete cuartas, una nube en un ojo, herrado de las manos, notándose que tambien lo ha estado de las patas; cuyo semoviente fué hallado en la dehesa de Mirabel, de este término, à fines del mes de Mayo último, y ha sido anunciado en el Boletin oficial del sábado 4 de Julio tambien úl-

Lo que se anuncia por segunda y última vez y por término de 20 dias, contados desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial para conocimiento de la persona à quien pueda interesar.

Toril 6 de Agosto de 1885.-El Alcalde, Juan José Corisco.

TORNAVACAS.

Hallazgo de semoviente.

A la ganadería vacuna de D. Eduardo Martin, de esta villa, se ha agregado un becerro, como de medio año de edad, sin hierro ni señal, cuyo pelo indica ha de ser lomicastaño.

Lo que se anuncia al público por término de 40 dias, para que su dueno se presente à recojerle, pues pasados que sean se procederá à su venta en pública subasta.

Tornavacas 7 de Agosto de 1885. -El Alcalde, Antonio Buenadicha.

CASAR DE CACERES.

Extravio y recogido de semovientes.

El dia 25 de Junio faltó de la dehesa Vicario, término de Các res, una yegua propia de Nemesio Cortés, de esta vecindad, cuyas señas son las siguientes:

Pelo negro, edad 17 á 18 años, alzada siete cuartas y dos dedos próximamente, buen estado de carnes, herrada de la maza derecha, partidas ó gastadas las dos palas de la mandibula superior.

Al mismo tiempo se anuncia al público que hace cuatro ó cinco dias se encuentra recogida en la boyada de este pueblo una res vacuna cuyas senas son las siguientes:

Pelo colorado claro, oreja izquierda hendida y la derecha despuntada, de dos á tres años, con hierro.

Lo que se anuncia por medio del presente para que la persona ó Autoridad que sepa el paradero del primero y la propiedad del segundo, lo manifiesten á esta Alcaldia á los efectos correspondientes.

Casar de Cáceres 11 de Julio de 1885.—El Alcalde, Juan Tovar.

ANUNCIOS.

use weekles die este partieus. Arriendo.

Se arrienda á pasto y labor la dehesa denominada Malanda, sita en la sierra de San Pedro y en término municipal de esta ciudad de Cáceres.

Las condiciones del arriendo podrán examinarse en la calle Empedrada, núm. 14, principal izquierda.

EXPOSICION

Un triunfo más.



La Compañia Fabril «SINGER».

tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas han obtenido en la Exposicion Internacional de Salud de Londres, la

-00 los el cit le eute monte ough

on opens,

Medalla de ORO,

suprema recompensa que allí se concedió á la industria.

Las máquinas para coser l'amadas de Lanzadera oscilante, último modelo introducido por la Compañía Fabril Singer en este mercado, han sido acogidas con gran preferencia en todos los principales establecimientos de zapateria, pues los fabricantes de calzado no han podido menos de reconocer ante los hechos, que las referidas máquinas Singer de Lanzadora oscilante, tienen muchas y grandes ventajas sobre todas las conocidas.

Así se explica el que en la tienda que tiene establecida la Compañia Fabril Singer en la calle de Carretas, números 23 y 25, Madrid, se hayan vendido en los últimos meses algunos centenaras de dichas máqui-

Todos los modelos á 10 rs. semanales.

Se componen á arreglan las máquinas compradas á la Compañía, por deterioradas que estén.

SUCURSAL EN CACE-RES, PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUME-

abintary trade notice vicinity about CONTRA

是我们的是我们的企图的企图的,但是我们的一个人的是我们的一个人的是我们的一个人的。 第一个人的是我们的是我们的一个人的是我们的一个人的是我们的一个人的是我们的一个人的是我们的是我们的是我们的是我们的一个人的是我们的一个人的是我们们的一个人的是

CALENTURAS INTERMITENTES

Por rebeldes que sean, se curan con las Pildoras febrifugo infalibles de Fernandez, conocidas en todo el orbe por su éxito constante. Caja para benignas, 3 pesetas, y para rebeldes, 6 pesetas. Madrid, P. Fernan. dez, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, botica; Calzada de Oropesa (Toledo), J. Fernandez; Almaraz (Cáceres), Abdon Luengo y principales boticas de España. Para muy rebeldes, gránulos de bromidrato. 8 pesetas. Pontejos, 6, Madrid. Por 2 reales más se remiten por el correo cualquiera de las tres cajas. En Cáceres, don Adrian Carrasco; Navalmoral, Gonzalez; Plasencia, Monge.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermosear la Tez.

POR MEDIO DEL APLICACION DEL FLOR DE RAMILLETE DE BODAS AL ROSTRO, LOS HOM-BROS, BRAZOS Y A' LAS MANOS, SE OBTIENE HERMOSURA FASCINANTE, ESPLENDOR IN-SUPERABLE Y LA ENCANTADORA FRAGANCIA DEL LIRIO Y DE LA ROSA. ES UN LIQUIDO LACTEO Y HIGIENICO, Y NO CONOCE RIVAL POR TODO EL MUNDO EN EL CREAR, RESTAURAR Y CONSERVAR LA BELLEZA.

VÉNDESE EN LAS PELUQUERIAS, PERFUMERIAS Y FARMACIAS INGLESAS.-FABRICA EN LÓNDRES, 114 & 116 SOUTHAMPTON ROW; YEN PART Y NUEVA YORK.

En Cáceres: E. Blasco Benito, Empedrada, 5.